

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

- 2190** *Resolución de 1 de febrero de 2013, del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 16, de 1 de febrero de 2013, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante el sistema de concurso:

Puestos de Subalterno y un puesto de Subalterno de Museo, vinculados a plazas de Subalterno, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Subalterna, Grupo de clasificación profesional: Otras agrupaciones profesionales sin requisito de titulación.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Santa Cruz de Tenerife, a 1 de febrero de 2013.—La Concejala Delegada en materia de Recursos Humanos, Carmen Delia Alberto Gómez.